



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el año 1980 de la mano de un grupo de personas del Barrio Santa Clara de la ciudad de Viedma, comenzó a festejar el fin de un año y la llegada de otro con la quema de un muñeco.

En esa fecha se congregaron cientos de personas para el acontecimiento. En principio la estructura a quemar era un muñeco de reducidas dimensiones; pero año tras año, junto al aumento de las dimensiones del mismo, fueron aumentando no sólo los espectadores sino también aquellos que participaban de distintas maneras en su construcción.

A partir de esa fecha, todos los años se repitió la ceremonia ahora de características tradicionales para la Comarca de Viedma y también Patagones. Los organizadores solamente tienen un objetivo, convocar a los vecinos en la noche de Año Nuevo alrededor de un acontecimiento tradicional.

La característica principal de este grupo es que se promueve la organización de actividades en forma solidaria, producto del esfuerzo común y el trabajo mancomunado.

Esta ceremonia ha sido estudiada por instituciones tan importantes como la Universidad Nacional de La Plata, donde antropólogos de la misma, a la fecha han preparado un documental titulado "El Conflicto" donde se presenta la costumbre tradicional de la ciudad de quemar muñecos en las esquinas, a lo que se define como un acontecimiento identitario urbano; un ritual de purificación a través del cual el barrio se libera de los males y de la adversidad.

De esta manera, a través de la película se aborda el tema de la identidad cultural y la espontaneidad en un ritual barrial e intergeneracional convertido en tradición en La Plata.

Este tradicional suceso que hace ya veinte años se realiza en Viedma, hace mucho tiempo que ha trascendido las fronteras de su barrio original, el Barrio Santa Clara, y es patrimonio en la actualidad de la ciudad toda, donde también se asocia el esfuerzo y la participación de la vecina Carmen de Patagones, lo que hizo posible que la última versión del quema del muñeco de fin de año congregara a más de doce mil personas a orillas del río y frente a ambas ciudades donde se realizó la ceremonia.

También esta celebración de fin de año, está asociada a la idea de reunir juguetes para los niños de la ciudad que no pueden acceder a los mismos, tarea esta que año a año se fortalece por la participación desinteresada de los vecinos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, la tradicional quema del muñeco de fin de año de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.